|  |
| --- |
| **TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.**  **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA**  **Y PATRIMONIO MUNICIPAL.** |

|  |
| --- |
| **INFORME DETALLADO.** |

**2.-** Estudio, análisis, revisión y en su caso procedencia y dictaminación respecto de las modificaciones de reformas propuestas en el Pleno del Ayuntamiento y las propuestas de la Hacienda Municipal, del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Esta iniciativa se presenta en la sesión pública ordinaria número 7 el día 3 de marzo del 2022 ya un poquito más de hace un año y solicito la prórroga prevista en el artículo 99 el 28 de junio del 2022, en aquel entonces la propuesta que se presenta venía de la modificación de unos artículos y uno de los temas cuando los vimos ya directamente como comité de compras resolvía unos temas el artículo 14, 15 y 17 que esa es la propuesta de 79 y la fracción tercera sobre el tema de los gastos recurrentes.

En este artículo del tres de la del reglamento de compras se incluye como definición de gastos recurrente porque a la par de este reglamento se están aprobadas o se están proponiendo otra serie de ordenamientos que todos en su conjunto regulan la operación del área de compras del ayuntamiento.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Muchas Gracias.

\*JJJP/mgpa. Regidores.